



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCION CDNAT-2018-549
SALTA, 29 de octubre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.704/2013

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Pablo Alejandro Campos – a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Climatología" de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán – a partir del 02 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a otro cargo docente de la misma categoría y dedicación para la asignatura Sistema de Información Geográfica y Ordenación Territorial de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, además posee otros cargos docentes en sede central y debido a la reglamentación de incompatibilidad vigente.

Que toma real conocimiento la Dirección de la Sede Regional Orán.

Que a fs. 116, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho en virtud de lo expresado por el Ing. Campos, por lo establecido por la reglamentación vigente aconseja aceptar la renuncia de Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Climatología" de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán – a partir del 02 de octubre de 2018.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de octubre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

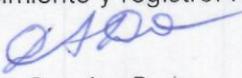
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el Ing. **PABLO ALEJANDRO CAMPOS** – DNI N° 26.784.664 – al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Climatología" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán – a partir del 02 de octubre de 2018, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Campos, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales